

# ¡ATENCIÓN!

## La Superintendencia de Notariado y Registro

### informa

a todos los ciudadanos que es la entidad encargada de atender las **peticiones, quejas y reclamos** relacionados con la función pública ejercida por los Curadores Urbanos en el territorio nacional.

### Asimismo,

esta entidad es la responsable de la aplicación del régimen disciplinario a dichos particulares, garantizando el cumplimiento de la normativa y la adecuada prestación del servicio.

Para presentar sus solicitudes o denuncias, puede comunicarse a través de los canales oficiales de la Superintendencia de Notariado y Registro, esto es, al correo



[correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)

**¡Su participación es fundamental para mejorar el servicio y garantizar la transparencia!**



Superintendencia de  
Notariado y Registro

